

## ANEXO - DISPOSICIÓN N° 155/HGARM/17

[\(/Default.aspx\)](#)

Jueves 23 de Marzo, 12:36:05

# Proceso de compra

**Número del proceso de compra**

430-0234-CDI17

**Número de expediente**

EX-2017-05862033- -MGEYA-HGARM

**Nombre del proceso de compra**

SERVICIO DE REPARACIÓN DE VIDEOGASTROSCOPIO

**Unidad Operativa de Adquisiciones**

430 - HTAL. JOSE M.RAMOS MEJIA

## Información básica del proceso

---

**N° de proceso**

430-0234-CDI17

**Nombre de proceso**

SERVICIO DE REPARACIÓN DE VIDEOGASTROSCOPIO

**Objeto de la contratación**

SERVICIO DE REPARACIÓN DE VIDEOGASTROSCOPIO

**Procedimiento de selección**

Contratacion Directa

**Etapas**

Única

**Modalidad**

Sin modalidad

**Alcance**

Nacional

**Moneda**

ARS-Peso Argentino

**Tipo de cotización**

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

**Tipo de adjudicación**

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

**Tipo documento que genera el proceso**

Orden de compra

**Cantidad de Ofertas al proceso**

No acepta más de una oferta

**Lugar de recepción de documentación física**

GRAL URQUIZA 609 1° PISO DIV COMPRAS

**Plazo mantenimiento de la oferta**

20 Días hábiles Acto de apertura

**Teléfono de contacto de la UOA**

4127-0432

**Acepta redeterminación de precios**

No

**Requiere pago**

No

**Otras condiciones**

**Otros requisitos obligatorios**

**Inciso**

Inciso 10: Reparaciones maquinarias

**Etapas del proceso de licitación**

- Autorización del pliego
- Autorización de llamado
- Acto de apertura
- Comisión evaluadora

**Acepta prórroga**

Sí

**Solicitudes de gasto asignadas al proceso**

de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	urgencia	creacion
<u>430-854-SG17</u>	N° 5097 - 29/3/2017 Autorizada en Proceso	Separata del Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires 430 - HTAL. JOSE M. RAMOS MEJIA	Salud	Normal	N° 467 09/02/2017

## Detalle de productos o servicios

Número del renglón	Objeto del gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Acciones
1	3-3-3-0	33.14.002.005.120	SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL DE ENDOSCOPIO Característica/s El servicio incluye mano de obra e insumos para su correcto funcionamiento Variedad/es Endoscopio Marca/s Olympus Modelo/s EPM-3000	1,00 UNIDAD x 1u	37000,00	37000,00	

TOTAL: \$ 37.000,00

## Cronograma

### Fecha y hora estimada de publicación en el portal

23/03/2017 09:00:00 a.m.

### Fecha y hora inicio de consultas

23/03/2017 10:00:00 a.m.

### Fecha y hora final de consultas

29/03/2017 09:55:00 a.m.

### Fecha y hora inicio recepción de documentos en soporte físico

27/03/2017 10:00:00 a.m.

### Fecha y hora fin recepción de documentos en soporte físico

29/03/2017 09:55:00 a.m.

### Fecha y hora acto de apertura

29/03/2017 10:00:00 a.m.

## Pliego de bases y condiciones generales

Documento	Número disposición aprobatoria	Fecha creación	Acciones
Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición Aprobatoria	4/6/2014	 

**I. Requisitos económicos y financieros**

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	1-. DEBERÁ PRESENTAR PÓLIZA DE CAUCIÓN DE GARANTÍA DE OFERTA CUANDO EL MONTO DE LA OFERTA SUPERE LOS \$ 1.250.000.- (PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL).-VALOR DE LA UNIDAD DE COMPRA PESOS 12.50 2-.LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS NO PODRAN SUPERAR EL VALOR INDICATIVO SUGERIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (RIBS-DGCYC)	No requiere adjuntar documentación

**II. Requisitos técnicos**

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: 2.- CERTIFICADO DE VISITA: El oferente deberá presentar junto con la oferta, el Certificado de Visita expedido por el Jefe del Servicio al que pertenece/n el/los equipos objeto del presente trámite. La presentación de este certificado indicará que el oferente recogió toda la información que hace al específico conocimiento del estado de cada uno de los equipos médicos a incluir en el presupuesto y que puede influir en la determinación de su oferta, de tal manera que la misma será hecha sobre la base de datos obtenidos por sus propios medios de información. En consecuencia no podrá alegarse posteriormente, causa alguna de ignorancia en lo que a las condiciones del contrato se refiera. 3.- RETIRO DE LOS EQUIPOS: Si el adjudicatario determinase que el presupuesto no puede ser realizado dentro del Hospital, el mismo procederá a retirar el/los equipos , debiendo cumplir con los siguientes requisitos: A. Justificar la necesidad del retiro a través del correspondiente informe técnico. Dicho informe deberá registrar el tipo de falla que el equipo producía. En caso de equipos computarizados se deberá registrar también los mensajes de error que el mismo produzca . B. El permiso para el retiro del equipo del Hospital solo podrá ser otorgado por la Dirección del Hospital , pudiendo firmar el Director, Subdirector Médico, Subdirector Administrativo o Director General Administrativo de Recursos Desconcentrados. C. Solicitar la orden de salida del equipo en la oficina de Patrimonio y firmar un remito de entrega en donde se registre el detalle del equipo y accesorios que acompañan. D. En todos los casos el tiempo máximo de permanencia del equipo fuera del hospital no podrá superar los 5 días hábiles, en caso contrario la empresa deberá realizar un informe técnico, justificando las razones del atraso. E. Cuando el adjudicatario devuelva el equipo, se deberá verificar que lo	No requiere adjuntar documentación

En caso de no haberse podido reparar, se deberá verificar que el desperfecto que presenta el equipo sea el mismo que presentaba cuando se retiró. Se deberán verificar los códigos de error en caso que el equipo fuera computarizado. F. La recepción del equipo deberá estar firmada por el jefe del Servicio y posteriormente por el Jefe de Patrimonio del Hospital. 4.- GARANTÍA: La garantía deberá ser no menor de seis meses para todos los repuestos y mano de obra incluidos en el presente contrato. 5.- PRESUPUESTO: El presupuesto deberá contener indefectiblemente los siguientes requisitos: A. Ser presentado en el documento comercial correspondiente donde consten los datos comerciales de la empresa (CUIT, N° Ingreso Bruto, Domicilio, Domicilio en Capital Federal, Teléfono, Etc.) B. Detalle de tareas a efectuar: se deberá detallar las fallas, y las tareas a realizar para la reparación del equipo solicitado. C. En caso de "exclusividad técnica y/o de fabricación", deberá adjuntarse al presupuesto tal constancia debiendo ser copia autenticada y actualizada de dicha condición.

### III. Requisitos administrativos

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	<p>EL PROVEEDOR DEBERA CONSTAR AL MOMENTO DE LA APERTURA, SIN OBSERVACIONES EN EL SISTEMA. SI REQUIRIERA DE PRESENTACION DE POLIZA DE CAUCIÓN DE GARANTÍA DE OFERTA ,DEBERA ESCANEAR LA MISMA Y SUBIRLA AL SISTEMA BAC JUNTO CON LA OFERTA, LUEGO AL MOMENTO DE LA APERTURA Y HASTA 24 HS POSTERIORES A ELLA, PRESENTARLA EN PAPEL SOPORTE PARA RECIBIR EL COMPROBANTE DE ENTREGA DE LA MISMA EN LA DIV TESORERIA DE ESTE HOSPITAL SE DEBERÁ ADJUNTAR JUNTO CON LA OFERTA: 1- FOTOCOPIA FIRMADA DE LA DISPOSICIÓN 2319/2004 EXPEDIDA POR ANMAT POR EL APODERADO LEGAL JUNTO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS VIGENTES.- EL OFERENTE QUE SE LE ADJUDICO UNA ORDEN DE COMPRA, EL MISMO DEBERA PERFECCIONAR ESTA EN EL SISTEMA BAC ANTES DE CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS INSUMOS. PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS (15) DÍAS HÁBILES DE RECEPCIONADO EL DOCUMENTO CONTRACTUAL.; EL PLAZO DE ENTREGA PUEDE QUEDAR SUJETO A MODIFICACIONES DE ACUERDO A LA ENTREGA DE REPUESTOS O AL TIEMPO QUE DEMANDE LA REPARACIÓN. EL MANTENIMIENTO DE OFERTA: SERÁ DE 20 (VEINTE) DÍAS HÁBILES CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA POR OTROS 20 (VEINTE) DÍAS HÁBILES A MENOS QUE EL OFERENTE DIERE AVISO CON 10 (DIEZ) DÍAS DE ANTELACIÓN AL VENCIMIENTO DEL PLAZO SU DESEO DE NO PRORROGAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA.</p>	No requiere adjuntar documentación

## Garantías

---

### Garantía de impugnación al pliego

**Porcentaje**

La garantía de impugnación al pliego será entre el uno por ciento (1%) y el tres por ciento (3%) del presupuesto oficial o monto estimado de la compra.

---

### Garantía de impugnación a la preadjudicación

**Porcentaje**

La garantía de impugnación a la preadjudicación será de entre el uno por ciento (1%) y el cinco por ciento (5%) del monto de la oferta del renglón o renglones impugnados.

---

### Garantía de mantenimiento de oferta

 Si  No

Requiere incorporar garantía de mantenimiento de oferta cuando el monto de la misma no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454).

---

### Garantía de cumplimiento de contrato

 Si  No

Requiere incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto del instrumento contractual no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454).

 Si  No

Requiere incorporar contragarantía.

## Monto y duración del contrato

---

**Monto**

\$ 37.000,00

**Moneda**

ARS - Peso Argentino

**Periodicidad recepción**

Diario

**Fecha estimada del inicio del contrato**

## Supervisor

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
Marisa	Gudiño	DNI	17613188	Jefe de Departamento	430 - HTAL. JOSE M.RAMOS MEJIA

## Anexos

Nombre	Tipo	Descripción	Acciones
DDJJ - José Romano.pdf	Otros	Declaracion jurada de Incompatibilidad	
DDJJ - Marisa Gudiño.pdf	Otros	Declaracion jurada de Incompatibilidad	
DDJJ - Mónica Cabrera.pdf	Otros	Declaracion Jurada de Incompatibilidad	
DDJJ - Sebastián Alejandro Ocampo.pdf	Otros	Declaracion Jurada de Incompatibilidad	

## Ofertas al proceso de compra

Pliegos adquiridos: 0

Ofertas confirmadas: 0

## Evaluadores del proceso de compra

Nombre y apellido	Declaración Jurada	Unidad Ejecutora	Opciones
Jose Romano	IF-2015-20104696- -HGARM	430 - HTAL. JOSE M.RAMOS MEJIA	
Marisa Gudiño	IF-2015-20107047- -HGARM	430 - HTAL. JOSE M.RAMOS MEJIA	
Monica Cabrera	IF-2015-20147107- -HGARM	430 - HTAL. JOSE M.RAMOS MEJIA	
Sebastián Ocampo	IF-2015-20472983- -HGARM	430 - HTAL. JOSE M.RAMOS MEJIA	

Cantidad de Evaluadores considerados: 3

## Actos administrativos

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Autorización llamado	DI-2017-07213224- -HGARM	DI-2017-155-HGARM	21/03/2017	
Autorización pliego	DI-2017-07213224- -HGARM	DI-2017-155-HGARM	21/03/2017	

[Ver invitaciones a proveedores](#)

**ANEXO - DISPOSICIÓN N° 155/HGARM/17 (continuación)**[Volver](#)[Imprimir](#)[Ver historial](#)

Dirección General de Compras y Contrataciones - v5.0.4650.37974\_SEAC\_UNIFICADO

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)



[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)

**FIN DEL ANEXO**